



## SOLICITUD DE PLAZA (3 AÑOS) PARA EL CURSO 2020-2021

(RELLENAR CON LETRA MAYÚSCULA)

### I. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O LA ALUMNA SOLICITANTE (en caso de que el domicilio justificado sea el del trabajo, poner en el apartado "domicilio actual", la dirección del trabajo)

1º Apellido:.....	2º Apellido:.....	Nombre:.....
Fecha de nacimiento:.....	Nacionalidad:.....	Sexo: V <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Domicilio actual o del trabajo: .....		nº.....Piso/Puerta/Esc.....
Población.....	Municipio.....	C.P.....Teléfono fijo.....
Correo electrónico.....	Teléfono móvil.....	
DNI/NIE/Pasaporte <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		

### II. CENTRO SOLICITADO

	Centro	Municipio
1ª opción	Pureza de María	Santa Cruz de Tenerife
2ª opción		
3ª opción		

### III. CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA: 1º de Infantil (3 años)

#### IV. DATOS DE LA FAMILIA:

Nº de miembros de la familia:

¿Reúnen la condición de familia numerosa? **SI**  **NO**

¿Tiene hermanos matriculados en el Centro? **SI**  **NO**

¿La madre es antigua alumna de este Centro? **SI**  **NO**

Marcar si el alumno viene de:  "Centro Infantil Parque" o  "Centro Infantil Piolyn's"

¿Familiar de algún trabajador del Centro? **SI**  **NO** , en caso afirmativo especificar con quien tiene el parentesco.....

Autorizamos a la Comunidad Autónoma de Canarias a recabar los siguientes datos:

DNI  FAMILIA NUMEROSA  DISCAPACIDAD  DECLARACIÓN DEL IRPF 2017

	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI/NIE (Pasaporte)	Con discapacidad	Hermanos en el Centro
<b>Padre/Tutor</b>				<input type="checkbox"/>	
<b>Madre/Tutora</b>				<input type="checkbox"/>	
<b>Hermanos del solicitante</b>				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Santa Cruz de Tenerife, a.....de..... de 2020

El Padre

La Madre

Tutor o tutora (en su caso)

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO AL PROCESO DE SOLICITUD DE PLAZA EN EL CENTRO

**Centro privado católico.** El centro es privado y confesional católico. Está definida su oferta en la Propuesta y Proyecto educativo, documentos que tienen derecho a conocer todos los miembros de la comunidad educativa; todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y 121 de la LOE. Le agradecemos muy sinceramente la confianza que deposita en esta institución al manifestar su deseo de hacernos partícipes de la educación de su hijo o hija.

**Concertación.** El centro, en el presente curso escolar, está concertado con la Consejería de Educación, en las enseñanzas de Ed. Infantil, Ed. Primaria y ESO, constándole la existencia de un déficit inversor de la Administración educativa, que no financia la totalidad del costo del puesto escolar.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de concertados, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, conocida como **LODE**, y la Ley Orgánica 27/2006, de 3 de mayo, conocida como **LOE**.

**Normas de organización.** Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen derecho a conocer. Los interesados pueden consultar el Reglamento en la secretaría del centro.

**Actividades y servicios.** Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios están organizados por el centro, tienen un carácter voluntario y no están financiados con fondos públicos.

El centro organiza una oferta de actividades escolares complementarias para el conjunto de los alumnos y alumnas de cada grupo, como parte de su oferta y servicios educativos vinculados a: su carácter propio, la Propuesta educativa, la mejora de la calidad de la enseñanza y a la formación integral de los alumnos y alumnas. En las enseñanzas concertadas estas actividades son aprobadas por el Consejo escolar, y el precio de las actividades y servicios complementarios -que no tienen carácter lucrativo- es autorizado por la Consejería de Educación. Las actividades complementarias, por otro lado, suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos y alumnas en el centro. La participación de los alumnos y alumnas en estas actividades y servicios es un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del centro. La concreción de las actividades para cada curso escolar se realiza por el Consejo escolar del centro.

**Información y entrevistas.** Los padres de los alumnos y alumnas serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos e hijas, o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que, en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares, Educ@mos, página web, tríptico, agenda, etc.).

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección o los tutores de sus hijos e hijas en el horario establecido al efecto y previa petición.

**Compromisos.** Para el caso de ser admitido y como fase previa en el proceso que se inicia, les significamos que la incorporación de su hijo o hija y de Vds. a este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo o hija, comporta unos **compromisos recíprocos**.

El **centro se compromete a** desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos y alumnas, todo ello de conformidad con nuestra Propuesta educativa, y pretendiendo la calidad en el marco de la propuesta educativa definida.

**Las familias se comprometen a:**

1. Aceptar y respetar el carácter propio del centro que define su identidad, el Proyecto educativo y el Reglamento de Régimen interior, que se puede consultar en la secretaría del centro.
2. Aceptar que su hijo o hija sea educado/a conforme al estilo definido en dichos documentos.
3. Participar activamente en el proceso educativo de su hijo o hija, como primeros responsables de su educación:
  - a) adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad;
  - b) interesándose por conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo;
  - c) estimulándolo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden;
  - d) participando en las entrevistas y reuniones a las que sean convocados por el centro, en relación con el proceso educativo;
  - e) informando a los responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de su hijo o hija que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa, en especial, de la evolución de cualquier patología que pudiera padecer;
  - f) respetando, haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
4. Asimismo, se comprometen a que se aceptará la participación de su hijo o hija en las actividades escolares complementarias organizadas por el centro para el conjunto de los alumnos y alumnas de su grupo, nivel o centro, conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que serán informados puntualmente; todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el centro.
5. Declaran a su vez, que los datos e información que aportan son veraces y completos, sin que hayan omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta, en relación con la solicitud incorporación al centro de su hijo o hija.
6. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, tenemos reconocidos, y podemos ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación solicitándolo debidamente al centro.

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Firma del padre/tutor

Firma de la madre/tutora

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

### DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Admisión del alumnado, cuya finalidad es gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias, aunque sea en el mismo centro, en las condiciones establecidas en la normativa de admisión, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales. El responsable del Fichero es la Consejería de Educación y Universidades y será el centro educativo en el que se presenta la solicitud en donde se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020.

El padre/La madre

La madre/El padre

Tutor o tutora (en su caso)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_



## DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD

### ALUMNO O ALUMNA:

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

1. Ficha para Secretaría debidamente cumplimentada
2. Información adicional del proceso de solicitud
4. Documento de Protección de datos
5. Fotocopia del DNI/NIE del padre, madre y/o tutor o tutora legal.
6. Certificado de empadronamiento, si el domicilio que consta en el DNI, no corresponde al especificado en la solicitud

En Santa Cruz de Tenerife, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.